



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



INVITACIÓN ABIERTA No. 025 de 2018
ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA Y DE OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de 2018, en la dependencia de la División Jurídica de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURÍDICA Y DE OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 025 de 2018, cuyo objeto es:

“SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”.

Comparecieron como proponentes los siguientes proponentes:

PROPONENTE	Nit. No.
Deisy Bravo Jojoa – Comercializadora Plásticos de Occidente	59.706.955-4

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica, de experiencia, técnica de los requisitos habilitantes, en la propuesta presentada, así:

Deisy Bravo Jojoa – Comercializadora Plásticos de Occidente	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural oferente.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural oferente.	CUMPLE
Certificado de Registro Mercantil, cuya actividad mercantil corresponda al objeto de la presente Invitación Abierta, con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de Selección.	CUMPLE
Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE
Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta con sus condiciones generales y las siguientes especificaciones: BENEFICIARIO: Industria Licorera del Cauca. AFIANZADO: El Oferente. VIGENCIA: 90 días calendario a partir de la fecha de presentación de las ofertas. CUANTIA: 10% del presupuesto oficial. Deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente, el recibo de pago, el sello de pago o constancia de pago.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural oferente.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural oferente.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales de la persona natural oferente.	CUMPLE



INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



Antecedentes del registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional de la persona natural oferente.	SE VERIFICÓ POR LA ILC EN EL SISTEMA
Fotocopia de la última planilla de pago de Seguridad Social Integral, según la normatividad legal vigente.	CUMPLE

CONCEPTO:

El proponente Deisy Bravo Jojoa – Comercializadora Plásticos de Occidente, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 025 de 2018, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico.

Estése a lo resultante de la oferta económica.

Continúese con la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente Deisy Bravo Jojoa – Comercializadora Plásticos de Occidente presenta oferta económica así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LECHE DESLACTOSADO MAXILITRO 1.100ML	1.100ML	1	\$3.000	\$3.000
2	AZÚCAR BLANCA	KG	1	\$3.400	\$3.400
3	CAFÉ	KG	1	\$17.000	\$17.000

Los valores antes descritos se presentan con el IVA incluido.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 25 días del mes de Abril de 2018.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
LIBERTH ORLANDO MUÑOZ OROZCO
Jefe Sección de Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO DAZA PAZ
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca